

Boletín Trimestral de la Fiscalía Provincial de Cienfuegos

Editorial



La Covid-19 es una enemiga silenciosa que ha hecho mucho ruido en nuestras vidas. Nos ha obligado a aprender y desaprender de la peor manera, porque los cubanos el distanciamiento social no lo concebimos ni en películas y resulta que ahora hablamos de teleabrazos, telebesos, teletrabajo, etcétera. Claro que hablar en esos términos, no solo es resultado de la pandemia que nos sacude sino fruto de la Estrategia de Informatización que Cuba continúa llevando adelante en tan difíciles circunstancias, de lo contrario la realidad hubiese sido mucho más dura.

Lo mejor y lo peor del ser humano tiende a develarse en momentos como los que nos azotan, de crisis y blo-

queo arreariado, pero por fortuna ha primado lo mejor de la sociedad. Se han conocido historias conmovedoras de solidaridad, consagración, entrega, altruismo y compromiso; se ha desatado la inventiva y la creatividad en todos los ámbitos. Todo ha cobrado sentido en la imaginación y las manos de quienes no se sientan a esperar que las dificultades desaparezcan, porque saben que la solución está en ellos mismos.

La poesía ha tenido una excelente cosecha y el aplauso de las nueve es ahora fortuna para quienes lo reciben y también para quienes los dan, agradecidos de lanzar al viento un grito del corazón, tal vez contenido desde antes de la Covid.

La #FiscalíaCubana no ha

dejado de respaldar desde su misión el cumplimiento de las medidas e indicaciones emanadas de la dirección del país y las autoridades sanitarias, sin abandonar su vínculo con el pueblo del que forma parte para atender, canalizar y responder a sus preocupaciones. La alta sensibilidad y convicción de sus trabajadores, son componentes que aseguran el éxito en el combate que nos corresponde librar. Responsabilidad es un valor que no riñe con la confianza y ante esta situación la confianza en la acostumbrada victoria depende de nuestra responsabilidad individual, para gozar de salud colectiva. #FuerzaCuba porque #Venceremos.

Por: Yalizet Núñez Llano
Fiscal Jefa Provincial

Isabel Allende y su reflexión sobre la pandemia

“Estaba el tiempo del antes, ahora estamos viviendo el del medio y después será el tiempo de mañana. Vamos a ver si el último es un poco más liviano y más claro del que vivíamos antes.

Es la primera vez, posiblemente en la historia, que hay una sensación de que somos una sola humanidad, que lo que le pasa a uno les pasa a todos. Estamos todos metidos en este virus, en cuarentena.

Lo que la pandemia me ha enseñado es a soltar cosas, a darme cuenta de lo poco que necesito. No necesito comprar, no necesito más ropa, no necesito ir a ninguna parte, ni

viajar. Me parece que tengo demasiado. Veo a mi alrededor y me digo para qué todo esto. Para qué necesito más de dos platos... después, darme cuenta de quiénes son los verdaderos amigos y la gente con la que quiero estar.

La pandemia nos está enseñando prioridades y nos está mostrando una realidad. La realidad de la desigualdad. De cómo unas personas pasan la pandemia en un yate en el caribe, y otra gente está pasando hambre. También nos ha enseñado que somos una sola familia. Lo que le pasa a un ser humano en Wuhan, le pasa al planeta, nos pasa a to-

dos. No hay esta idea tribal de que estamos separados del grupo y que podemos defender al grupo mientras el resto de la gente se friega. No hay murallas, no hay paredes que puedan separar a la gente... Los creadores, los artistas, los científicos, todos los jóvenes, muchísimas mujeres, se están planteando una nueva normalidad. No quieren volver a lo que era normal. Se están planteando qué mundo queremos. Esa es la pregunta más importante de este momento. Ese sueño de un mundo diferente: para allá tenemos que ir.”

Carta de felicitación de la Fiscal General de la República a los trabajadores del Órgano por el Día de la Rebeldía Nacional



La Fiscal General de la República

La Habana, 24 de julio de 2020
"Año 62 de la revolución"

Queridos trabajadores de la Fiscalía General de la República:

Los asaltos a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes, realizados el 26 de Julio de 1953 por los jóvenes de la Generación del centenario, encabezados por Fidel Castro Ruz, tuvo como incentivo no dejar morir al apóstol José Martí en el año de su centenario, a la vez marcó el paso inicial para derrocar a la sangrienta tiranía de turno, abrió el camino transformador, y fue un revés que culminó en Victoria.

La acción dio a esa fecha un significado muy especial para el pueblo de Cuba. Es el Día de la Rebeldía nacional. Momento propicio para el recuento necesario, trazar nuevas metas y apropiado para ratificar el compromiso irrenunciable con los héroes y mártires de la patria de seguir labrando nuestro futuro socialista, próspero, sostenible y de justicia

social.

Esta vez la celebración será atípica debido a las limitaciones que impone la pandemia de la Covid-19. No tendremos el acto que desde 1959 se hace cada año, pero desde las instituciones y hogares, con el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas, no faltará el homenaje de cada revolucionario al día que fue y sigue siendo "luz de aurora".

En la Fiscalía hemos tenido un año intenso, como parte del pueblo que se dispuso a vencer en la lucha por la vida, hemos protagonizado muchas tareas en el enfrentamiento a las indisciplinas, el delito y las violaciones de la legalidad, conscientes del peligro que entrañan para la consecución de la victoria. Sin embargo, la batalla no está culminada, quedan retos por vencer y ello nos obliga a no desmovilizarnos.

"Y así, aquel 26 de Julio fue para nosotros un minuto, en que cuando parecía culminar una lucha, cuando parecía culminar un esfuerzo para iniciar la batalla por la liberación de nuestro pueblo, no era el fin, sino el comienzo" Fidel Castro Ruz
Con mucho orgullo hemos disfrutado los reconocimientos que han otorgado los consejos de defensa, y las

organizaciones políticas, sociales y de masas a nuestras unidades organizativas y a un importante número de trabajadores que más se han destacado en el enfrentamiento a la Pandemia. Todos nuestros colectivos también merecen el aplauso y los felicitamos en una ocasión tan especial como esta.

La rebeldía, altruismo y valentía de la Generación del Centenario, constituye incentivo diario a los fiscales y trabajadores de este Órgano, para continuar en la primera línea de combate, siempre junto al pueblo, con demostrados valores éticos, y para lograr mayor calidad en el cumplimiento de las misiones que nos son encomendadas por el Partido y la dirección de la Revolución.

¡Trabajar, Crear y Hacer!

#JuntosSomosMás

Patria o Muerte, ¡VENCEREMOS!

Fraternalmente,

Yamila Peña Ojeda



El legado del "Diamante"*

"¿Y aquél del Camagüey. Aquel Diamante con alma de beso?"

José Martí



I
Este barbudo caimán epidemias ha vencido, por eso está decidido a triunfar en nuevo afán. Los pueblos se admirarán de un país organizado, que a pesar de ser bloqueado, combatirá en buena lid: derrotará a la Covid y seguirá preparado.

II
A muchos hemos brindado nuestra solidaridad, pues "Patria es humanidad", así Martí lo ha enseñado.

Fieles al rumbo trazado por Fidel, todos marchamos, y al imperio le aclaramos que aunque nos deje sin nada, la voz de mando está dada: ¡Con la vergüenza peleamos!

Fidel Ernesto Gómez Gómez
(Especialista de la Defensa)

* Poema ganador del Concurso "Juristas por la salud", convocado en el marco de las actividades por el Día del Trabajador Jurídico.



Los municipios informan...

Durante la situación epidemiológica ocasionada por la Covid-19 cada sede municipal del territorio continuó cumpliendo con sus principales funciones, tomando todas las medidas higiénicas y de distanciamiento físico requeridas. Que la Fiscalía se mantuviera activa requirió del concurso de muchos y del esfuerzo extra de varios trabajadores. Ahora, en momentos en que se implementan las diferentes fases de la recuperación, todos los colectivos se encuentran inmersos en el reconocimiento a su personal destacado:

Fiscalía Municipal de Aguada: Yudit Pérez Corrales (Fiscal)

Fiscalía Municipal de Rodas: Lianet Soca Estopiñales (Fiscal Jefa Municipal) y Odalys Echaverría Hernández (Recepcionista).

Fiscalía Municipal de Cumanayagua: Sailyn Otero Engroba (Fiscal).

Fiscalía Municipal de Cruces: Maritza Pairol Sarduy (Secretaria) y Mairelys de la Caridad Bosch Fuentes (Secretaria).

Fiscalía Municipal de Lajas: Rosalia Madrazo Ramírez (Fiscal) y Diana Mircy Castellanos Hernández (Secretaria).

Fiscalía Municipal de Abreus: Milenys Gracia Yanes (Asistente) y Melissa Rodríguez Colarte (Recepcionista).

Fiscalía Municipal de Palmira: Yanela de la Caridad Díaz Delgado (Fiscal) y Eloina Socarrás Cabrera (Asistente).

Fiscalía Municipal de Cienfuegos: Anabel Acosta Gil, Diana Rosa Gómez Avello y Liliét Alfonso Hernández (Fiscales); Yaslen Pérez Pérez y Liz Delis Domínguez Cedeño (Asistentes); Liset Requera Morales y Amarilys Manzano Acosta (secretarias).



Psicología para la recuperación

Psicología... y Derecho?

Por: Yoanne Arruebarrena Sarria, Psicóloga de la

Fiscalía Provincial Cienfuegos

Hace algunos días nuestro país inició la entrada progresivamente en las diferentes etapas de recuperación post Covid-19. En esta etapa recuperativa, aunque supone un avance, un logro, la pandemia generada por esta enfermedad es percibida aún como una amenaza que pone en peligro la salud y el bienestar psicológico y social del ser humano, y por lo tanto exige mantener la disciplina, cumplir con extrema

conciencia de riesgo y vulnerabilidad todas las medidas que se orientan.

El psiquiatra y neurólogo Víctor Frankl expresó: *«Entre el estímulo y la respuesta hay un espacio. En ese espacio tenemos el poder de elegir nuestra respuesta. En nuestra respuesta se encuentra nuestro crecimiento y nuestra libertad».*

Sumándonos a esta frase, es un buen momento para crecerse, encontrar un propósito, vivir el presente, agradecer y valorar lo que se tiene, mantener un estado emocional positivo y aprender a ser resiliente.

A estos aspectos es el llamado que hace la máxima dirección del país junto a la Sociedad de Psicología y Psiquiatría de Cuba a través de las múltiples acciones que se vienen realizando durante la Covid-19 y actualmente en esta NUEVA NORMALIDAD.





Por: Dulce María Castellanos Hernández, Comunicadora.
Fiscalía Provincial Cienfuegos

La Fiscalía en tiempos de la Covid-19

Desde que en el mes de marzo el país detectara los primeros casos positivos de la Covid-19 hasta la actualidad, han pasado varios meses y los cubanos hemos acatado las medidas sanitarias dictadas para evitar la propagación del virus. Los trabajadores de la Fiscalía Provincial de Cienfuegos (en su mayoría) han continuado

cumpliendo con sus obligaciones laborales, a fin de que el órgano permaneciera vital, materializando aún en estos difíciles tiempos, el mandato constitucional asignado. Las experiencias han sido múltiples. El trabajo se ha desdoblado en nuevas aristas y maneras. La solidaridad, el compañerismo y la sincera preocu-

pación por los demás han ocupado los corazones de todos. Juntos hemos salido adelante. Con disciplina y responsabilidad hoy festejamos en el camino de la recuperación, con el compromiso de aportar más para que también la economía cubana salga victoriosa.



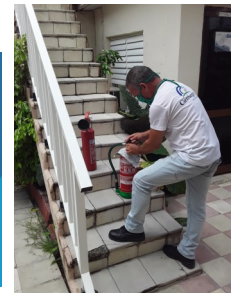
Charla sobre la Covid-19 con el Dr. Rafael Zequera Rodríguez, Epidemiólogo de la UCM



Firma del Plan de Acción Conjunto Fiscalía- CDR



Celebración en las Redes Sociales del 4 de abril



Acciones de la Jornada Nacional contra Incendios



Celebraron el Día Internacional de los Trabajadores con diversas iniciativas pero desde casa



Juristas por la Vida: donación de sangre convocada por la UNJC



Acto por el Día del Trabajador Jurídico



Seleccionada Daimarelys González Moreno, candidata del Órgano a la condición Jóvenes por la Vida de la UJC



Intercambio con dirigentes de la FMC en el territorio



Actividad por el Día de los Padres



Sembrando cada pedacito de tierra



Fiscales participaron en el programa radial "El Triángulo de la Confianza"

¡Pudimos y podremos!

Cuba, «vuelve a ser retada por el contexto mundial y una agresiva política imperial. No lo busca, pero no le teme. Contamos con una historia inspiradora para lanzarnos a la pelea. A eso se suma el talento de los científicos y del personal de la Salud que nos coloca entre los países que han

logrado controlar una pandemia terrible».

... «pudimos y podremos. Pudimos enfrentar y controlar la pandemia y pudimos y podremos enfrentar la crisis. Fuerza Cuba, que seguiremos viviendo, impulsando la economía y venciendo. ¡Viva Cuba Libre!».



Porque los niños son la esperanza del mundo

Por: Ignieris Ramírez Gómez, Fiscal Jefa del Departamento de Protección a la Familia y Asuntos Jurisdiccionales de la Fiscalía Provincial de Cienfuegos



“Para los niños trabajamos, porque los niños son los que saben querer, porque los niños son la esperanza del mundo...”. Comenzamos parafraseando a nuestro héroe nacional José Martí porque precisamente nuestro órgano, la Fiscalía General de la República, también trabaja para las niñas, niños y adolescentes, en lo concerniente a su protección como sujetos de derechos.

En tal sentido nuestra Ley orgánica atribuye al fiscal, dentro de sus funciones, la atención, protección y representación de los mismos mediante la especialidad de Protección a la Familia y Asuntos Jurisdiccionales, cuando estos resultan afectados por actos de violencia y maltratos.

¿Qué es el maltrato infantil?

Según la Convención de los Derechos del Niño, de la que Cuba es signataria, se considera maltrato infantil toda violencia, perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación ejercidos sobre el niño mientras se encuentre bajo la custodia de los padres, tutor o cualquier persona que lo tenga a su cargo.

Si bien la realidad de nuestro país difiere medularmente de la exhibida por otros países, no podemos decir que esté exenta de este fenómeno.

La atención a la infancia es una prioridad estatal que rebasa la mera observancia de los postulados refrendados en la Convención de los Derechos del Niño, sin embargo, no son suficientes los esfuerzos desplegados por el estado revolucionario en

pos del interés superior del niño y la protección integral de sus derechos.

La nueva Constitución puesta en vigor el pasado 10 de abril del presente año, ofrece amplia tutela al tema de las familias, regula los deberes de los padres para con los hijos y por vez primera se hace referencia a la violencia familiar en cualquiera de sus manifestaciones, considerándola destructiva de las personas implicadas, de las familias y la sociedad, así como la responsabilidad que asume el Estado y la sociedad en cuanto a la protección a las niñas, niños y adolescentes y la garantía de su desarrollo armónico e integral teniendo en cuenta su interés superior

—¿Cuáles son los tipos más comunes de maltrato infantil?

Físico: este tipo de maltrato abarca una serie de actos perpetrados utilizando la fuerza física de modo inapropiado y excesivo. Es decir, es aquel conjunto de acciones no accidentales ocasionadas por adultos (padres, tutores, maestros, etc.) que originan en el niño un daño físico o enfermedad manifiesta. Aquí se incluyen golpes, arañazos, fracturas, pinchazos, quemaduras, mordeduras, sacudidas violentas, etc.

Negligencia infantil o abandono: es una falta de responsabilidad parental que ocasiona una omisión ante aquellas necesidades de los niños para su supervivencia y que no son satisfechas temporal o permanentemente por los padres, cuidadores o tutores. Comprende una vigilancia deficiente, descuido, privación de alimentos, incumplimiento de tratamiento médico, impedimento a la educación, etc.

Maltrato emocional: es aquel conjunto de manifestaciones crónicas, persistentes y muy destructivas que amenazan el normal desarrollo psicológico del niño. Estas conductas comprenden insultos, desprecios, rechazos, indiferencia, confinamientos, amenazas, en fin, toda clase de hostilidad verbal hacia el niño. Este tipo de maltrato infantil ocasiona que en los primeros años del niño, este no pueda desarrollar adecuadamente el apego y, en los años posteriores, se sienta excluido del ambiente familiar y social, afectan-

do su autoestima y sus habilidades sociales.

Abuso sexual: consiste en aquellas relaciones sexuales que mantiene un niño o una niña (menor de 18 años) con un adulto o con un niño de más edad, para las que no está preparado evolutivamente y en las cuales se establece una relación de sometimiento, poder y autoridad sobre la víctima. Las formas más comunes de abuso sexual son: el abuso lascivo, la violación y la explotación sexual. También incluye la solicitud indecente sin contacto físico o seducción verbal explícita, la realización de acto sexual o masturbación en presencia de un niño y la exposición de órganos sexuales ante ellos. El maltratador habitualmente es un hombre (padre, padrastro, otro familiar, compañero sentimental de la madre u otro varón conocido de la familia), raramente es la madre, cuidadora u otra mujer conocida por el niño.

Los escenarios más frecuentes de ocurrencia de estas manifestaciones de maltrato son los hogares, en el seno de la propia familia, las escuelas y las comunidades de residencia, mientras que en cuanto a los victimarios reportan mayor incidencia ambos padres, representantes legales, familiares allegados responsabilizados con la guarda y cuidado y en menor medida otros parientes, educadores y otros menores en el caso del Bullying en los centros educativos.

La protección de las niñas, niños y adolescentes es responsabilidad de la familia, tutores, la escuela y disímiles instituciones en el país, entre ellas la Fiscalía, el Ministerio de Educación... y otros que velan porque tengan una infancia segura, saludable y disfruten de la alegría propia de estos primeros años de la vida.





Conversando con los protagonistas



En 2014 la Asamblea General de la ONU proclamó el 15 de julio como el Día Mundial de las Habilidades de la Juventud, esta celebración pretende empoderar a los jóvenes, para que cada día sean más influyentes en las sociedades en las que viven, impulsando su avance y contribuyendo a hacer de estas, lugares cada vez más justos.

La fecha nos sirve de pretexto para entrevistar a **Wendy Zuaznabar Hechavarría**, recientemente nombrada Fiscal Jefa Municipal de Abreus y que anteriormente se desempeñaba como Jefa de Grupo de Procesos Penales de la Fiscalía Municipal de Cienfuegos. Sobre las experiencias de esta joven, que comenzó a laborar en el Órgano en septiembre del 2014, así como otras tareas a las que se ha vinculado dialogamos:

Fecha de nacimiento: 4 de agosto de 1991

Lugar de nacimiento: Cienfuegos

Fecha de Graduación: 11 de julio del 2014

Cuándo comenzó a trabajar en la Fiscalía: septiembre del 2014

¿Qué significó para usted que la nombraran fiscal?

Para mí fue un orgullo que me nombraran fiscal. Estuve vinculada al trabajo del órgano como estudiante especialmente en la actividad del CLEP desde que me encontraba en tercer año de la carrera, debido a las tareas de impacto y por interés personal, al sentirme atraída por las funciones que desempeñaban los fiscales

En sus años de trabajo vinculada a la Fiscalía, ¿hasta ahora qué es lo más difícil a lo que ha tenido que enfrentarse?

Lo más difícil ha sido dirigir un municipio, pues desde mis comienzos

estuve vinculada a los procesos penales, lo cual es mi pasión.

¿Y lo más fácil?

Nada ha sido fácil en mi tránsito por la institución, cada tarea, cada momento, cada frase que he tenido que decir siempre han traído una consecuencia para alguien y ello no resulta fácil, por muy insignificante que pueda parecer.

¿Qué importancia le concede usted a la preparación y superación técnico-profesional para su desempeño como fiscal?

Considero que es lo más importante para trabajar en la Fiscalía. Y parte de nuestra propia preparación y estudio de todas las normativas vigentes. Es importante estar actualizado pero además ser integral, porque en la Fiscalía no podemos decir que somos fiscales penalistas sino que somos fiscales y debemos tener noción de todo aunque estemos vinculados a una especialidad en particular

Este año resultó electa delegada al Congreso de la UJC ¿Qué significó para usted esa selección?

Un gran reto, puesto que representaría a los jóvenes del Órgano y de mi provincia en el XI Congreso de la Juventud, un espacio donde daríamos un sí por la revolución, donde no renunciaríamos a nada y ratificaríamos nuestros principios y el compromiso con nuestros líderes, con las causas de Cuba y con las causas del mundo, porque nosotros, los jóvenes de hoy somos continuidad.

Cuba ha transitado (y transita aún) por una compleja situación epidemiológica ocasionada por la Covid-19, en la que usted ha asumido varias tareas como parte de los Contingentes "Jóvenes por la vida". ¿Qué acciones ha llevado a cabo y qué le ha aportado esta etapa a su vida

personal y profesional?

Dentro de las múltiples tareas desempeñadas tuve que realizar juicios donde los acusados eran personas que no estaban cumpliendo con las medidas sanitarias dispuestas por el Ministerio de Salud Pública u otros hechos vinculados a ello. Labores de prevención a los ciudadanos para que se quedaran en casa y que cumplieran con todas las medidas dispuestas. Esta etapa me ha fortalecido me ha hecho crecer y superarme pues he tenido que sobreponerme a las adversidades

¿Qué compromisos y retos tienen hoy los jóvenes cubanos?

Pensar como país, que es pensar en un porvenir mejor, con el concurso de todos. Aportar desde nuestros espacios nuestro granito de arena siendo mejores profesionales cada día

¿Qué consejo le puede usted dar a los jóvenes juristas que hoy comienzan su vida laboral como fiscales?

Que estudien y se preparen, que no tengan miedo, que afronten las adversidades sin pesimismo, que se apoyen en los fiscales de más experiencia pero que aprendan también a caminar solos, que no tengan temor a equivocarse.

¿Cómo ve usted el futuro de la Fiscalía?

Prometedor, rodeado de trabajadores comprometidos, pues estamos conscientes que el Futuro es hoy y este tiene que ser transformador para lograr permanencia y calidad en el trabajo.





REFLEXIONES

... Me propongo demandar a la Revista "FORTUNE", pues me hizo víctima de una omisión inexplicable. Resulta que PUBLICÓ LA LISTA DE LOS HOMBRES MÁS RICOS DEL PLANETA, Y EN ESA LISTA ¡NO APAREZCO YO!

Aparecen, el sultán de Brunei y también los herederos de Sam Walton y Takichiro Mori. Figuran ahí también personalidades como la Reina Isabel de Inglaterra, Stavros Niarkos, y los Mexicanos Carlos Slim y Emilio Azcárraga.

Sin embargo, a mí no me mencionan en la Revista "FORTUNE". Y YO SOY UN HOMBRE RICO, INMENSAMENTE RICO.

Y si no, vean ustedes:

TENGO VIDA, QUE RECIBÍ NO SÉ POR QUÉ, Y SALUD, QUE CONSERVO NO SÉ CÓMO.

TENGO UNA FAMILIA, Esposa adorable que al entregarme su vida me dio lo mejor de la mía; Hijos maravillosos de quienes no he recibido sino felicidad; Nietos con los cuales ejerzo una nueva y gozosa

Paternidad.

TENGO HERMANOS, que son como mis Amigos, y TENGO AMIGOS que son como mis Hermanos. TENGO GENTE que me ama con sinceridad a pesar de mis defectos, y a la que yo amo con sinceridad a pesar de mis defectos.

TENGO CUATRO LECTORES a los que cada día les doy gracias porque leen bien lo que yo escribo mal.

TENGO UNA CASA, y en ella muchos Libros (mi Esposa diría que tengo muchos Libros, y entre ellos una Casa).

POSEO UN PEDACITO DEL MUNDO en la forma de un Huerto que cada año me da Manzanas que habrán acortado aún más la presencia de Adán y Eva en el Paraíso.

TENGO UN PERRO que no se va a dormir hasta que llego, y que me recibe como si fuera yo el dueño de los cielos y la tierra.

TENGO OJOS que ven y OÍDOS que oyen; PIES que caminan y MANOS que acarician; CEREBRO que piensa cosas que a otros se les habían

El Archimillonario

ocurrido ya, pero que a mí no se me habían ocurrido nunca.

SOY DUEÑO de la común herencia de los hombres: alegrías para disfrutarlas y penas para hermanarme a los que sufren.

¿PUEDEN EXISTIR MAYORES RIQUEZAS QUE LAS MÍAS?

¿Por qué, entonces, no me puso la Revista "Fortune" en la Lista de los Hombres más ricos del Planeta ?

¿Y A TI, CÓMO TE CONSIDERAN?

¿RICO Ó POBRE?

HAY GENTE POBRE, PERO TAN POBRE, QUE LO ÚNICO QUE TIENE ES: DINERO..."

Armando Fuentes Aguirre (Caton)
Periodista mexicano



Código Penal Cubano vs. Coleros, acaparadores, revendedores...

Por: Marcos Antonio Caraballo de la Rosa Vicefiscal General de la República.

Por estos días ha sido recurrente en los medios de comunicación el tratamiento al tema de coleros, acaparadores, revendedores, entre otras denominaciones, que agrupan a personas que comenten conductas delictivas contra la economía nacional; pluriofensivas además, porque afectan otros bienes jurídicos como los derechos patrimoniales, el orden público y por qué no, la economía doméstica o familiar. Sin recato muchos emplean las redes sociales para anunciar el producto de sus delitos y así se burlan del orden jurídico, de las necesidades de los demás y agravan el desabastecimiento que nos impone la crisis económica y el

bloqueo.

La mayoría de la sociedad cubana rechaza este fenómeno, lesivo y lacerante que pretende impunidad, y apoya la batalla que todos debemos librar por la decencia y por el bienestar de nuestro pueblo.

En ese empeño se impone emplear todas las herramientas legítimas, una de ellas el Derecho Penal, contra aquellos que no entienden de persuasión, de prevención y que hacen del delito su modo de vida.

El Código Penal cubano prevé varias figuras delictivas, como la actividad económica ilícita, la especulación y acaparamiento, la receptación, entre otras, cuyos marcos sancionadores permiten reprimir con la severidad requerida tales conductas delictivas y es legítimo hacerlo porque entre los objetivos de la norma penal sustantiva, pre-

vistos en su artículo 1, están: proteger a la sociedad, a las personas, el orden social y económico, salvaguardar la propiedad reconocida en la Constitución; promover la cabal observancia de los derechos y deberes de los ciudadanos y contribuir a la formación en estos de la conciencia de respeto a la legalidad y observancia de las normas de convivencia social.

Sin dudas lo haremos como ante otras amenazas y ataques a bienes jurídicos relevantes para la sociedad cubana y lo haremos dentro de las reglas, procedimientos y límites del debido proceso, en nuestro Estado de Derecho Socialista, reconocido en nuestra Constitución.

Tomado de su perfil de Facebook

Calle 37 # 1402 entre 14 y 16, Cienfuegos,
Cienfuegos.

Teléfono: 43661507

Correo: dcastellanos@fpcf.fgr.gob.cu

Dirección ejecutiva: Yalizet Núñez Llano,
Fiscal Jefa Provincial

Adrianet Rodríguez Durán, Fiscal Jefa de
Secretaría

Redacción: Dulce María Castellanos
Hernández, Comunicadora

Yoanne Arruebarrena Sarriá, Psicóloga

Edición y diseño: Dulce María Castellanos
Hernández, Comunicadora

Corrección: Yadira Pajón Marchena,
Fiscal Jefa del Departamento de
Organización y Planificación

Diálogo Laboral

Por: Eddys Mary Iznaga
Morfa, Jefa de Departamento de Recursos Humanos de la Fiscalía Provincial Cienfuegos

La pandemia provocada por la COVID-19 luego de

varios meses de tránsito, ha dejado infortunios y vicisitudes para muchas familias y amigos a nivel mundial. Ha sido una etapa en la que hemos vivido una experiencia única, donde todos descubrimos en gran medida las capacidades y reservas con las que contamos en situaciones excepcionales. Nos hemos enfrentado a nuevas formas de planificación, a nuevas modalidades de trabajo establecidas y poco aplicadas y sobre todo, hemos comprobado una vez más la grandeza de nuestros dirigentes y de nuestro sistema de salud.

Comienza entonces la recuperación, una etapa donde debe primar el término DISCIPLINA como única manera para poder enfrentar las consecuencias que de esta situación se derivan. Urge hacer un llamado de alerta en el cumplimiento de las medidas sanitarias establecidas y de distanciamiento físico para evitar un retroceso, reforzar la vigilancia y el pesquiasaje diario en centros de trabajo y estudios, hacerlo habitual y tomarlo en lo adelante como una rutina permanente a seguir. Pongamos en práctica y empleemos las experiencias adquiridas, las nuevas formas de actuar, nuestros nasobucos, pues son necesarios para el andar por la vida.

son risa JURÍDICA

Nombres

- Papá, ¿por qué mi hermana se llama París?
- Porque la concebimos en París.
- Gracias papá.
- De nada, Cuarentena.



**"Trifulca por ver quién saca al perro".
Diego Velázquez**



**_"Pero si ya me has sacado 38
veces hoy 😊_"**



**Antes de la
cuarentena**

**Después de la
cuarentena**

